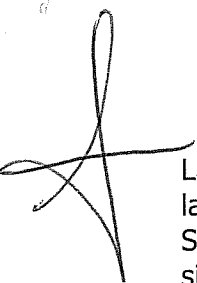


## **FORO SOCIO-INDUSTRIAL DEL AZULEJO**


### Acuerdo para la constitución del Foro Socio-Industrial Sectorial de la Industria de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos de Castellón



La Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER), y las federaciones sindicales de MCA-UGT y FECOMA-CC.OO., acuerdan constituir el Foro Socio-Industrial Sectorial de la Industria de Azulejos y Pavimentos Cerámicos con las siguientes características y objetivos.

El Objetivo compartido es contribuir al desarrollo industrial y económico del sector, realizar el seguimiento de las tendencias del mercado en una situación cada vez más globalizada, y la evolución de las relaciones laborales, como forma de anticipar las respectivas actuaciones en materia de empleo, negociación colectiva, productividad, prevención de riesgos, formación, relaciones sindicales, impacto de la directiva de emisiones, etc. etc.

Convencidos de que el desarrollo industrial es la mejor garantía para las condiciones de vida y de trabajo en el sector, para la consolidación del empleo y de las empresas en el mismo. Así como el desarrollo de iniciativas comunes cerca de la Administración y hacia las instituciones internacionales, en defensa del presente y del futuro del sector.



Por ello las organizaciones sindicales y empresarial firmantes dan un nuevo paso para institucionalizar de forma más regular y permanente el diálogo entre las organizaciones sociales representativas del sector de la industria del azulejo y los pavimentos cerámicos.

Por todo lo cual **ACUERDAN:**

Las siguientes características y formas de trabajo.


**Primero.** Ser un instrumento de interlocución entre empresarios y sindicatos y con las administraciones Central y Autonómica.

**Segundo.** El Foro Socio-Industrial será el marco donde intercambiar informaciones, entre sindicatos, patronal y Administración, tanto referentes al ámbito español como al comunitario e internacional. Además debe ser un espacio de intercambio de reflexiones, propuestas y sugerencias para la mejora del sector.

**Tercero.** Los trabajos del Foro Socio-Industrial constituirán referente obligado para la actividad en materia de Formación y Salud y Medio Ambiente, así como de prevención de conflictos.

**Cuarto.** Se desarrollaran estudios sectoriales y subsectoriales, análisis y estudios de temas específicos que interesen de manera particular a las partes.

**Quinto.** Su composición empresarial y sindical será paritaria de modo que su órgano de gobierno estará compuesto al máximo nivel de las respectivas organizaciones, con seis representantes de ASCER, tres de MCA-UGT y tres de FECOMA-CC.OO.



**Sexto.** Sus recursos estarán compuestos por las aportaciones empresariales y sindicales, subvenciones de las administraciones para la celebración de eventos y cursos, ayudas, donaciones, etc.

Cada una de las dos centrales sindicales constituyentes del Foro dispondrán de un crédito horario sindical equivalente a la jornada anual de dos de sus miembros para el desarrollo de sus labores representativas. ASCER asume este compromiso para cuyo cumplimiento realizará las gestiones necesarias entre sus afiliados.

Se celebrará como mínimo un Pleno Anual, sobre temas monográficos acordados en el Comité de Dirección.

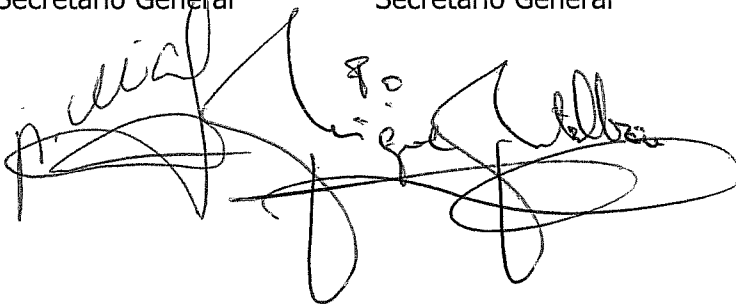
**Séptimo.** Se fija la fecha del 15 de junio de 2004 para el nombramiento, fijación de recursos y celebración de la primera reunión de su órgano gestor, a fin de establecer el programa de trabajo.

En Castellón de la Plana, a 28 de mayo de 2004

Por la Asociación Española  
de fabricantes de azulejos  
y pavimentos cerámicos.

ASCER

Pedro Ríaza  
Secretario General



Por la Federación del País  
Valenciano de  
FECOMA-CC.OO.

Ventura Montalbán.  
Secretario General

Por la Federación del País  
Valenciano de MCA-UGT

Conrado Hernández  
Secretario General

